

## Informe del Comisario

Quito, Marzo 27 del 2012

Señores

**Accionistas de INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL S. A. -IGSA**

Presente.-

De mis consideraciones:

He examinado la información financiera de la compañía INVERSIONES INMOBILIARIAS GUAYAQUIL S. A. - IGSA al 31 de Diciembre del 2011. La preparación de estos estados financieros es de responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen lo he realizado con normas de intervención de cuentas a fin de obtener la razonabilidad y si los estados se encuentran libres de errores importantes.

Para el efecto se han tomado en cuenta especialmente lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable, lo mismo que las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y más leyes y reglamentos, como también las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Así como se ha dado cumplimiento a la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, cumpliendo así la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06-Q-ICI-004 del 21 de Agosto del año 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de Septiembre del mismo año.

Se han prestado todas las facilidades e información para realizar mi labor de Comisario, lo que motiva mi agradecimiento. La compañía es auditada por la firma BDO, firma que ha emitido también su informe de conformidad con las Normas NIIF.

Luego de proceder al análisis del Balance y los Estados Financieros del año que se juzga e igualmente los anexos y más elementos que me fueron proporcionados, me permiten emitir una opinión independiente, en el sentido de que las cifras que constan en dichos Balances y Resultados, corresponden a los que registran los libros de Contabilidad, la misma que ha sido llevada con principios de general aceptación y consistentes con el ejercicio del año anterior y que por consiguiente se encuentran razonablemente presentados.

Los archivos se mantienen en forma adecuada, tanto en lo que corresponde a correspondencia en general, elementos de contabilidad, registro de accionistas y libros de actas, tanto de la Junta de Accionistas, como del Directorio.

Los activos de la empresa se hallan protegidos por pólizas de seguros, las mismas que se ha cuidado se encuentren vigentes.

El Control Interno es eficiente y se aplica cuidadosamente, rigiéndose por las disposiciones que se han dictado y que han sido actualizadas.



El ejercicio económico 2011 termina con una Utilidad luego del efecto del ajuste y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF de \$ 120.456

En el informe amplio y detallado que presenta la Administración, tendrán los señores Accionistas los elementos para conocer y resolver sobre el desenvolvimiento empresarial.

Dejo constancia en esta forma cumplida mi obligación de Comisario, haciendo motivo para presentarles mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



María Eugenia Mora  
COMISARIO